

Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario

DECRETO EXENTO N° 1.973-1
RETIRO,
VISTOS: 18 JUL. 2011

- 1.- Decreto Exento N°2.799 de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Publico y Artículo 10 N°3 letra A de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La experiencia, excelente y oportuna atención del proveedor en servicios pretéritos realizados para la Municipalidad por el Sr. Luís Armando Suazo Roca.
- 2.- Que es urgente la compra de una mediagua por la premura de dar solución habitacional a la familia de la Sra. Silvia del Carmen Ruiz Saavedra.-
- 3.- Certificado social N° 14 del 18/07/2011, del Asistente Social.-

DECRETO:

- 1.- Dispóngase la adquisición de una mediagua de 3,00 x 3,00 mts., puesta e instalada en el sector Santa Inés de la comuna Retiro, al proveedor Sr. Luís Armando Suazo Roca, cedula identidad 6.040.405-4, obviando la licitación pública por la urgencia de adquirir el producto.-
- 2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$422.450.-(cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos cincuenta pesos), iva incluido.-
- 3.- Impútese el gasto con cargo a la imputación 24.01.007.000.004, asistencia social a personas naturales, programas sociales del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

IL. MUNICIPALIDAD
JEFE
UNIDAD
DESARROLLO
COMUNITARIO
RETIRO

IL. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

IL. MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL